

# SESION

## DEL DIA 18 DE FEBRERO DE 1822.

Señores Calatrava, presidente. Obispo de Mallorca. O'Daly. Paul. Gutierrez Acuña. Ramirez. Martinez de la Rosa.

Leida y aprobada el Acta de la de antes de ayer, se mandaron reservar para las Córtes: una exposicion de la Diputacion provincial de Valencia sobre la necesidad de llevar á cabo la division provisional del territorio español; otra del comandante general de la provincia de Cádiz, con que remite una instancia de los tenientes D. Manuel Martinez y D. Fausto Zaldivar, con motivo de no haberseles revalidado los despachos del grado de capitán, que les concedió el Conde de Venadito; un recurso del teniente D. Luis Alcalá, ayudante de la plaza de Melilla, sobre que se le comprenda en el aumento de sueldo decretado por las Córtes á favor de su clase; un oficio del gobernador interino de la misma, con una solicitud del capitán de llaves D. Honorato Valenzuela, sobre aumento de sueldo; una exposicion del Ayuntamiento de Ciudadela de Menorca, sobre que no se separe de su juzgado de primera instancia y partido de la villa de Alayor, y tres oficios del Ministerio de Guerra, á saber: uno con que remite el expediente promovido por Don Francisco de Paula Vazquez, capitán que fué del primer batallón de voluntarios de Aragon, en solicitud de que se le admita á justificar su conducta mientras fué prisionero en Francia; otro informando sobre la queja de infraccion de ley, producida por D. Eladio Alaiz, coronel del provincial de Betanzos, contra D. Manuel Latre, comandante interino de las armas en Galicia, y otro con el expediente y causa de purificacion del brigadier que fué D. Francisco Javier de Osuna.

Por un oficio del Ministerio de la Gobernacion, fechado á la una y media de la tarde de antes de ayer, quedó la Diputacion enterada de que á la misma hora habia salido el extraordinario para Galicia, con el fin de traer con la urgencia prevenida el duplicado de la copia del acta de elecciones de Diputados á las próximas Córtes, por dicha provincia.

Presentaron personalmente sus poderes los señores D. Manuel Llorente, nombrado por Galicia, y el Marqués de la Merced por Jaen, y se mandó pasar aquellos á la comision de Poderes, dándose cuenta en la primera junta preparatoria que haya, y anotar los nombres de dichos señores, con la fecha de su presentacion, en el registro destinado al intento.

A la misma comision de Poderes, se mandaron pasar tambien, dándose cuenta en la primera junta preparatoria que haya, el presentado hoy por el Sr. D. Vicente

Posada, nombrado por Filipinas; un oficio del Ministerio de Gobernacion de la Península, en que se da cuenta de hallarse con causa pendiente el Sr. Alcalá Galiano, nombrado Diputado por Cádiz; otro del mismo con igual anuncio respecto del Sr. Salvá, por Valencia; un escrito del Sr. Domenech, con que noticioso de haberse presentado una exposicion para probar su incapacidad de ser Diputado, por la calidad de deudor á los fondos públicos, acompaña un documento para probar que no lo es; una reclamacion de varios individuos de Mahon, pidiendo se anule el nombramiento de D. Francisco Roig para Diputado á las próximas Córtes por las islas Baleares; otra exposicion del Ayuntamiento de Ciudadela de Menorca, contra el mismo nombramiento, y un escrito de D. Carlos Martel, en que pide se declaren nulas las elecciones de Galicia, por haberse hecho contra lo prevenido por las Córtes extraordinarias en su decreto de 23 de Mayo de 1812, de cuya instruccion acompaña un ejemplar.

A instancia de D. Benito Losada, se acordó devolverle una solicitud que habia dirigido á las Córtes.

A informe de la Contaduría de éstas pasó una cuenta del impresor Alban, con el V.º B.º del Sr. Diputado Martel, importante 17.105 rs. 24 mrs. vn.

Se acordó pasar al Gobierno, para que se sirva informar sobre las infracciones que se reclamen, sin perjuicio de tomar las providencias que estime oportunas, un recurso del cabo segundo de las compañías de la plaza de Melilla, Mariano Rodriguez, en queja de los atropellos que ha sufrido del gobernador de la misma.

Tambien se acordó remitir al Gobierno, para que tome las providencias oportunas en uso de sus facultades, sin perjuicio de devolverla á las próximas Córtes para los efectos convenientes, una exposicion del gobernador interino de la plaza de Melilla, D. Antonio Mateos Malpartida, haciendo ver el lamentable estado á que se halla reducida, y la necesidad urgente de socorrerla.

Por un oficio del Sr. Diputado Ezpeleta, fecha 14 del corriente, quedó la Diputacion enterada de que habia determinado salir al otro dia para Pamplona, donde reclamaban su presencia asuntos domésticos.

Leido otro del inspector-arquitecto de las Córtes, en que dá cuenta del modo con que se le han entregado las llaves de la parte del edificio de las mismas que antes ocupaba el primer regimiento de la Guardia Real, y del estado en que lo ha hallado, la Diputacion Per-

manente, prescindiendo de otros puntos que no son del momento, acordó que para su custodia se aumente con cuatro soldados y un cabo la guardia que queda en las Cortes despues de concluidas sus sesiones, ó las de la Diputacion, y que este refuerzo se sitúe desde el anochecer en aquella parte del edificio, en un cuerpo de guardia proporcionado, con la obligacion de dar toda la noche un centinela, replegándose al principal lugar que

sea de dia, y que se dé la órden oportuua al inspector arquitecto para la habilitacion de dicho cuerpo de guardia y garita del centinela, con la posible brevedad y economía, y por el Sr. Presidente al comandante de la guardia para su aumento.

Se levantó la sesion.=José María Calatrava, Presidente.=Francisco Martínez de la Rosa, Diputado Secretario.

Publicación del  
Congreso de los Diputados